

FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES DE APOYO Y GESTIÓN, A LA
MUJER VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL BARRIO EL PINAR DEL RIO DE LA
CIUDAD DE BARRANQUILLA.

SILVIA MELISSA CASTELLANOS VILLANUEVA

JHANIOR ROMAÑA ROMAÑA

TRABAJO DE GRADO II

ASESORA HEIDI SMITH PULIDO VARÓN

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

ESCUELA DE POSGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

MEDELLÍN, COLOMBIA

2018

Tabla de contenido

FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES DE APOYO Y GESTIÓN, A LA MUJER VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL BARRIO EL PINAR DEL RIO DE LA CIUDAD BARRANQUILLA.....	3
PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA.....	3
DIAGNOSTICO	8
REFERENTE CONTEXTUAL	8
REFERENTE LEGAL.....	9
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	12
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
Antecedentes	13
Descripción del problema	16
Formulación del problema.	16
JUSTIFICACIÓN	17
Objetivo General.....	19
Objetivos específicos	19
REFERENTES CONCEPTUALES.....	20
Perspectiva teórica.	20
Conceptualización.....	23
DISEÑO METODOLOGICO.....	25
Fundamentación metodológica	25
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	28
PRESUPUESTO	30
Bibliografía	31

FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES DE APOYO Y GESTIÓN, A LA MUJER VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL BARRIO EL PINAR DEL RIO DE LA CIUDAD BARRANQUILLA.

PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA

El presente plan de trabajo va dirigido a las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado Del Barrio Pinar Del Rio De La Ciudad De Barranquilla. Esta propuesta tiene como propósito fortalecer las redes de apoyo y gestión en la población de las mujeres víctimas del conflicto armado de Colombia, Teniendo en cuenta la Ley 1448 del 2011 “Por lo cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Se busca que las mujeres víctimas del conflicto armado a través de las entidades del Estado y no gubernamentales se beneficien de las ofertas y servicios que brinda cada una de estas con el fin de reparar cada derecho vulnerado.

Así como lo expresa Gottlieb (1981) “Las redes sociales han permitido estimar de forma integrada las perspectivas estructural, funcional y contextual del apoyo social en una persona o grupo observando los efectos positivos y negativos que se puede percibir”.

Esta propuesta se gestionara con las siguientes entidades:

Nombre de la entidad: Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero

Historia: El 11 de Noviembre de 2011 es aprobada la creación de la política pública de La Mujer y la equidad de género, 2011 - 2021, la cual surge de la voluntad política del Gobernador, Eduardo Verano de la Rosa, con el fin de dar cumplimiento a la reivindicación de

las mujeres como sujetas plenas de derechos humanos, es así como el 5 de Diciembre de 2012, se crea la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género impulsando la participación y el empoderamiento de las mujeres en ámbitos políticos, culturales, sociales y económicos.

Por su parte, la Secretaría de las Mujeres y la Equidad de Género se estructura operativamente en Departamentos que proveen de servicios a la Secretaría y a la comunidad que solicite sus servicios.

Misión: La misión de la Secretaría de la mujer y equidad de género es garantizar y contribuir a la vida de la población atlanticense la igualdad de derechos y oportunidades a través de la ejecución, seguimiento y control de la política pública por la equidad de género y derechos de las mujeres; direccionada a implementar acciones articuladas buscando reducir las inequidades sociales que la historia y la cultura les han propiciado a las mujeres en su condición de sujetas de derechos y actoras de cambio social.

Objetivos:

- **Definir y dirigir** los programas y proyectos de acción institucional, comunitaria y organizacional que contribuyan a la realización plena de los derechos de las mujeres y a la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra éstas en el Departamento del Atlántico.
- **Definir y concertar** con las mujeres y sus organizaciones, los objetivos, estrategias, proyectos y ejecución de los recursos destinados a la intervención social, focalizando sus intereses, necesidades y expectativas dentro del marco del desarrollo sostenible.
- **Coordinar y hacer** seguimiento a las acciones dirigidas a la incorporación de la perspectiva de género en todos los procesos, dependencias y entidades del nivel departamental.

- **Garantizar la ejecución** de proyectos que conlleven a la protección y prevención de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, priorizando las poblaciones de niñez, juventud y adolescentes de las zonas rurales y urbana del Departamento.
- **Promover el desarrollo** de programas y proyectos orientados al desarrollo de la creatividad y cualidades de la mujer en los ámbitos científico, tecnológico, de investigación, artístico y cultural que potencien su desarrollo integral y se constituyan en factores para su beneficio directo.
- **Gestionar y coordinar** la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos productivos y sociales emprendidos por mujeres, buscando que éstos sean sostenibles y autosustentables.
- **Diseñar** un sistema de información sobre Género y Desarrollo que permita contar con indicadores sensibles al género y facilite la agrupación de instituciones, organizaciones no gubernamentales y gremios que trabaje por el desarrollo integral de la mujer del Atlántico.
- **Garantizar y mejorar** el acceso a la mujer a los servicios de Seguridad Social Integral dispuestos a nivel estatal, para hacer efectiva el cumplimiento de los derechos de la mujer constitucionalmente.
- **Realizar** capacitaciones para la implementación de una cultura ciudadana en Género en el Departamento.
- **Gestionar** la transferencia de recursos de entidades y organismos del nivel nacional, departamental y distrital, para el desarrollo de proyectos especiales para la mujer en temas vitales como salud, educación, recreación, deportes y cultura.

- **Promover** acciones que garanticen oportunidades efectivas de formación integral y de generación de empleo, de emprendimiento y de empresarias sociales, que permitan la apertura del mercado a nivel local, departamental y nacional.

- **Realizar** las demás funciones y competencias que surjan conforme a la naturaleza de la dependencia o le sean asignadas por autoridad competente.

Experiencia: Durante el año 2017 esta entidad ha ejecutado diferentes proyectos para darle cumplimiento y continuidad al trabajo por la defensa de los derechos de la mujer atlanticense. Es importante llegar a las beneficiarias que participan de estos proyectos porque a través de estos espacios se empoderan y alcanzan a desarrollar distintas habilidades, aptitudes y actitudes con los que pueden ser cada día más integrales.

A continuación se referencian:

- Proyecto de confecciones y marroquinería dirigido a etnias del departamento.
- Amansando futuro.
- Arte-sana
- Femma
- Del machismo a la equidad
- Blogueras y reporteras de paz
- Construcción del ser
- Emprendedoras de vida
- Viverismo
- Proyecto de ruta de atención.

Nombre de la entidad: Centro Internacional Para La Justicia Transicional - ICTJ

Historia: Organización internacional sin ánimo de lucro especializada en la justicia en periodos de transición.

El ICTJ trata de ayudar a sociedades en proceso de transición a enfrentarse al legado de violaciones masivas de los derechos humanos y a desarrollar la confianza ciudadana en la capacidad de las instituciones públicas para proteger esos derechos.

Después de atrocidades y represiones masivas, ayudamos a instituciones y a grupos de la sociedad civil a quienes dirigen y definen el cambio en sus sociedades a considerar medidas que favorezcan el esclarecimiento de la verdad, la rendición de cuentas y la reparación por los abusos pasados.

Misión: El Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) trabaja para remediar y prevenir las violaciones más graves de derechos humanos, con el propósito de enfrentar los legados de atrocidades o abusos masivos. El ICTJ busca soluciones holísticas para promover la rendición de cuentas y crear sociedades más justas y pacíficas.

Objetivos:

- Crear instituciones responsables y recuperar la confianza en ellas.
- Posibilitar el acceso a la justicia de los sectores sociales más vulnerables después de las violaciones de derechos.
 - Conseguir que mujeres y grupos marginados participen verdaderamente en la búsqueda de una sociedad justa.
 - Respetar el Estado de derecho.
 - Facilitar los procesos de paz y promover resoluciones duraderas para los conflictos.
 - Sentar las bases para afrontar las causas subyacentes del conflicto y la marginación.

DIAGNOSTICO

REFERENTE CONTEXTUAL

El barrio Pinar del Río es un asentamiento ubicado a 500 metros del kilómetro 7 en el corregimiento de Juan Mina suroccidente de la ciudad de Barranquilla. Rodeado del barrio Villa San Pablo un macro-proyecto de vivienda de interés social de la Fundación Mario Santo Domingo.

La historia del Pinar del Río se inicia con una decisión administrativa. En su primer año al frente de la ciudad, el ex alcalde Humberto Caiaffa (2000-2003) encontró en un terreno baldío la solución a los continuos reclamos de un grupo de personas en situación de desplazamiento que huyeron a Barranquilla. Según una investigación de la Universidad Autónoma del Caribe, liderada por el profesor Orlando Caballero Díaz, más de 1.000 personas (entre ellas 700 niños) se asentaron en el lote. (Mayorga, 2010, pág. 1)

Al inicio del asentamiento en el sector se observó viviendas en precarias condiciones construidas de cartón, zinc, plásticos desechables y tablas, con el pasar del tiempo algunas familias han podido construir sus casas en material; actualmente el barrio cuenta con vías de accesos, servicios públicos y transporte público. También cuenta con un plantel educativo llamado Institución Educativa Distrital Pinar del Río coordinado por la fundación Fe y Alegría desde el año 2008.

En cuanto al dinamismo cultural la población Pinar del Río tiene una diversidad cultural amplia en que se encuentran indígenas, afrocolombianos y personas del interior del país.

Esta dinámica cultural gira alrededor del mejoramiento de la comunicación a raíz de las diferentes problemáticas que aqueja a la comunidad en general, lo cual ayuda a la mejoría de los

grupos culturales, por lo que se puede inferir que la comunidad se encuentra en un constante cambio y crecimiento cultural.

REFERENTE LEGAL

Con base a la población a quien se dirige la propuesta, se toma como referentes legal a la Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones y El Derecho Internacional Humanitario Y Derecho Internacional De Los Derechos Humanos.

La **Ley 1448 de 2011** fue elaborada por el Gobierno Nacional de Colombia con el propósito de dar cumplimiento a la implementación de la política pública que menciona las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno de Colombia.

La Ley 1448 de 2011 tiene por objeto “(...)establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.”¹ (Congreso de la Republica, 2011)

¹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1448 de 2011. “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Artículo 1.

Teniendo en cuenta el tema del proyecto ha sido tomado como la principal fuente de referencia legal, ya que la población a la que va dirigida son las Mujeres Víctimas Del Conflicto Interno Armado De Colombia del Barrio Pinar Del Rio quienes sus derechos han sido vulnerados por hechos de violencia, se busca con la implementación de la Ley es el aprovechamiento de las ofertas de cada una de las entidades que se encuentran en el sector, para dar cumplimientos con las medidas de atención y asistencia.

Entendiendo por **Asistencia** a las victimas “(...) el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política.” (Congreso de la Republica, 2011, pág. 16).

Y por **Atención**, “(...) la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación.” (Congreso de la Republica, 2011, pág. 16)

El Derecho Internacional Humanitario Y Derecho Internacional De Los Derechos Humanos Conforme a lo expresado por el Comite Internacional de la cruz roja (2003, p. 1): La finalidad tanto del Derecho Internacional Humanitario (DIH) como del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) es proteger la vida, la salud y la dignidad de las personas, pero desde puntos de vista diferentes. Así pues, no ha de sorprender que, a pesar de una formulación muy diferente, la esencia de algunas de las normas sea similar, o incluso idéntica.

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH)

El DIDH “es un conjunto de normas internacionales, convencionales o consuetudinarias, en que se estipula el comportamiento y los beneficios que las personas o grupos de personas pueden esperar o exigir de los Gobiernos” (Comite Internacional de la cruz roja, 2003, p. 1), En el que hace referencia a la concertación de beneficios que las personas o la comunidad puede exigir de los gobiernos para dar cumplimiento a los compromisos pactados entre el estado y la población

El Derecho Internacional Humanitario “Es un conjunto de normas internacionales, convencionales o consuetudinarias, destinadas a resolver los problemas causados directamente por conflictos armados internacionales o no internacionales” (Comite Internacional de la cruz roja, 2003, p. 1).

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

El barrio Pinar del Rio fue fundado por familias en condición de desplazamiento por el conflicto armado interno de Colombia, así como lo expresa el texto Dos Barrios con Acento Cubano “Venían huyendo de masacres, cargando solo unas cuantas mudas de ropa, asustados del tiempo que les tocó vivir en sus fincas y pueblos de toda su vida. Se metieron en ese lote alejado de la ciudad que los acogía” (Stevenson, 2014, pág. 1).

Cabe resaltar que en el sector existe una diversidad cultural a raíz de este hecho de violencia que es el desplazamiento de diferentes zonas del país; el barrio es estrato socioeconómico 1.

La constitución familiar que predomina en su mayoría son las familias monoparentales, madres cabeza de familia, en el cual el núcleo se encuentra formados por 2 o 3 hijos y el/los abuelos maternos, siendo minoría el núcleo familiar completo.

Las Mujeres víctimas del conflicto armado interno que residen en el barrio, oscilan entre 18 a 80 años de edad, la mayoría de las mujeres trabajan en casas de familias, algunas son operarias y otras amas de casa.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Antecedentes

En el Barrio Pinar del Rio de la ciudad de Barranquilla, han llegado múltiples entidades públicas y fundaciones no gubernamentales, con el propósito desarrollar actividades que generen una transformación en la población víctima del conflicto armado interno de Colombia y en la comunidad en general, a continuación se hace referencia de algunos proyectos:

El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI – busca el restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de la población víctima y la garantía del derecho a la atención en salud física, mental y psicosocial, dentro de unos marcos éticos que permitan la dignificación y la recuperación de los efectos ocasionados como consecuencia de las Graves Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado en Colombia, lo cual forma parte de las medidas de asistencia y rehabilitación emanadas en la Ley 1448 de 2011. Este programa articulados con otros programas del Estado, se ha ido trabajando desde el año 2014 en el sector, sin embargo muchos de sus habitantes no hacen parte del proceso, ya que no conocen sus ofertas y beneficios., entre otros.

INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA SITUACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES DE APOYO Y GESTIÓN, A LA MUJER VÍCTIMA DEL CONFLICTO

AÑO	AUTOR	TITULO	ENFOQUES TRABAJADOS	TEMÁTICA DESARROLLADA
2012	Elaborada por la oficina de promoción social con la colaboración puntual de las direcciones de promoción y prevención y prestación de servicios.	programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas en el marco de la ley 1448 de 2011	Enfoque de derechos Enfoque psicosocial Enfoque diferencial Enfoque transformador Daños e impactos Principios de atención en salud a víctimas	El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – en adelante PAPSIVI -, que se presenta en el siguiente documento, forma parte de las medidas de asistencia y rehabilitación emanadas en la Ley 1448 de 2011, las cuales buscan el restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de la población víctima y la garantía del derecho a la atención en salud física, mental y psicosocial, dentro de unos marcos éticos que permitan la dignificación y la recuperación de los efectos ocasionados como consecuencia de las Graves Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado en Colombia.

<p>2014</p>	<p>Documento realizado por USAID del pueblo de los estados unidos americanos.</p> <p>Organización internacional para las organizaciones.</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.</p>	<p>Mujeres y Conflicto Armado</p>	<p>Basado en los derechos humanos</p> <p>Enfoque de género</p> <p>Basado en las orientaciones de la justicia transicional</p> <p>De derechos de las mujeres</p> <p>Enfoque psicosocial</p> <p>De acción sin daño</p>	<p>El documento Mujeres y Conflicto armado recoge todos los instrumentos normativos existentes que contribuyen al goce y ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, promueven acciones afirmativas y generan una transformación de las estructuras y prácticas de la sociedad que ayudan al fortalecimiento de la democracia, a la reconstrucción de la ciudadanía de las mujeres víctimas y a una mayor inclusión social de las mismas en todas sus esferas. A continuación se describen los principales instrumentos internacionales y nacionales.</p>
<p>2014</p>	<p>Gobernación del Quindío Secretaría de Familia Jefatura de Equidad de Género-Mujer Armenia, Quindío</p>	<p>Mujeres Dignas y de Pasos firmes ¡Erradicando Las Violencias!</p>	<p>Enfoque diferencial y de género</p> <p>Enfoque de redes</p> <p>Enfoque de riesgos</p> <p>Enfoque de ciclo vital.</p>	<p>El documento MUJERES DIGNAS Y DE PASOS FIRMES ¡Erradicando las VIOLENCIAS! Busca atender integralmente a las mujeres víctimas de la violencia del Departamento del Quindío, a través de la implementación de un programa sistémico interinstitucional que contemple los pilares fundamentales normativos, conceptuales y prácticos, para el restablecimiento, garantía y goce efectivo de los derechos de las mujeres víctimas y sus familias</p>

Descripción del problema

Durante los últimos años, esta población ha recibido múltiples rutas de apoyo a las personas víctimas del conflicto armado, a través de entidades del Estado y fundaciones no gubernamentales, desde atenciones psicosociales, capacitaciones de emprendimiento, arte, música, entre otros.

En el barrio Pinar del Rio las mujeres víctimas del conflicto armado desconocen sobre las instituciones, sus ofertas institucionales y rutas de atención que el Estado envía para el restablecimiento y cumplimiento de sus derechos, por el cual se determinó trabajar en el Fortalecimiento de las redes sociales de apoyo y gestión, a la mujer víctima del conflicto armado.

Tal situación requiere de alternativas de atención específica que mejore la calidad de vida de las mujeres víctimas; La promoción y fortalecimiento de redes de apoyo social constituyen una forma de buscar soluciones a los problemas que se presentan.

Formulación del problema.

Teniendo en cuenta la necesidad de la población se plantea el siguiente problema:

Desconocimiento sobre las entidades sociales y ofertas institucionales que existen en la comunidad Pinar del Rio en la ciudad de Barranquilla.

JUSTIFICACIÓN

En razón de contribuir al fortalecimiento de las redes sociales de apoyo y gestión a las mujeres víctimas del conflicto armado que día a día llegan a las grandes ciudades del país, en busca de un mejor futuro para ellas y su núcleo familiar y teniendo claro que esto es un fenómeno que implica generar estrategias de intervención las cuales apoyen a las víctimas en cada una de sus necesidades básicas como son alimento, salud y vivienda se hace necesario desarrollar estrategias sociales efectivas con la finalidad de poder fortalecer las redes ya constituidas y conformar además nuevas redes que respondan a los perfiles modernos de atención requeridos para satisfacer sus necesidades.

El fortalecimiento de las redes de apoyo social constituye el objetivo principal de este trabajo, el cual consiste en la formulación de un proyecto que permita un mejor aprovechamiento de los beneficios y/o servicios que ofertan las entidades a la población en estudio; el desconocimiento de estas rutas de intervención ha dado como consecuencia una población de mujeres excluidas socialmente, caracterizadas por vivir en extrema pobreza, en condiciones de salud deteriorada y sin programas específicos de atención, que sensibilicen y capaciten a su núcleo familiar, el cual constituye su principal red natural según lo investigado. La perspectiva teórica de la investigación se fundamenta en los enfoques teóricos sobre el enfoque de resiliencia, redes de apoyo social, necesidades y calidad de vida.

Teniendo en cuenta el Congreso de la Republica (2011) , estipulo la Ley 1448 del 2011 donde se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, se dirige este proyecto a las Mujeres víctimas del conflicto armado del barrio Pinar del

Rio de la ciudad de Barranquilla, con el propósito fortalecer las redes de apoyo y gestión, que existen en esta localidad del departamento del Atlántico, partiendo desde la solidaridad y la conciencia social como instrumentos que permitirán trabajar los niveles de intervención social, institucional y grupal, con esta población cuya participación proviene de las redes sociales; por tanto, los problemas que se enfrentan tendrán la respuesta en los apoyos sociales buscados.

OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer las redes de apoyo institucional con las mujeres víctimas del conflicto armado interno – (M.V.C.A) del barrio Pinar del Río de la ciudad de Barranquilla.

Objetivos específicos

1. Identificar la oferta institucional que existe en la población de Pinar del Río.
2. Sensibilizar a la población sobre los servicios que ofrecen las diferentes organizaciones en el sector.
3. Fomentar mecanismos de acceso a los servicios, ampliando y cualificando la participación de las mujeres víctima del conflicto armado del barrio el pinar del rio de la ciudad de Barranquilla

REFERENTES CONCEPTUALES

Perspectiva teórica.

En cuanto a las necesidades que se identificaron en el entorno del barrio Pinar del Río, donde se llevara a cabo el proceso psicosocial, se realiza un abordaje sobre las características de la población, con el fin de considerar cada aspecto necesario para proyectar y desarrollar las acciones pertinente para el fortalecimiento de las redes sociales de apoyo y gestión, a la mujer víctima del conflicto armado.

Este trabajo se basa en la perspectiva del construccionismo, ya que esta intervención busca identificar, comprender y transformar las relaciones significativas para la población, con el fin de transformar la dinámica social, individual y la construcción de la realidad social como lo menciona Ramírez & Martínez, (2015), de esta manera se logra conocer las construcciones de los grupos y la acción colectiva que surgen de las interacciones sociales, lo cual desde este enfoque permite reconstruir la historia de vida de los individuos, dinámica relacional con otros y el entorno sociocultural e institucional. Como lo señalaría Ibáñez (2001):

[...] el conocimiento científico tiene en común con el conocimiento sin otras adjetivaciones el hecho de nacer en el seno de la interacción social y de constituirse en el espacio de la intersubjetividad con base en las convenciones lingüísticas, a los presupuestos compartidos y a los diversos procedimientos para establecer un consenso que solo es posible gracias a la existencia de un mundo de significados comunes (p.107).

Partiendo de lo anterior el construccionismo social tiene como fin entender al individuo como un ser social, histórico, económico y contextual, el cual está en constante cambios a raíz de sus experiencias y de esta manera construye su realidad social articulando cada aspecto con su vida personal y relacional con otros. Desde allí la intervención psicosocial deberá anclarse en los

sentidos socialmente compartidos, contruidos y reconstruidos a través del lenguaje (Ramírez & Martínez, 2015).

Se debe resaltar la importancia que le da Potter, (1998), a la psicología social discursiva, en el que todos los fenómenos psicológicos no son más que una construcción discursiva, las acciones son elaboraciones en el discurso; es decir que se tendrá en cuenta los repertorios propios, que generan posibilidades de acciones ya sea individual, grupal y colectivos

Este enfoque psicosocial implica ineludiblemente considerar procesos de interpretación, lenguaje, distintas prácticas constructoras de significados sociales, procesos de producción y transformación de estructuras sociales, etc. (Ibáñez, 2001).

Ramírez & Martínez, (2015), hace referencia que:

Este enfoque tiene características generales: es dinámico, adaptable, en movimiento, educativo, flexible a las condiciones del entorno, histórico y contextualizado. En el que involucra a los actores sociales como cooperadores y dinamizadores de las transformaciones sociales; también podría nombrarse como una teoría y una práctica donde nos transformamos y somos con el otro (comunidad, grupo, familia, escuela, organizaciones, red, individuo) que genera cambios al inicio, durante y posterior a la labor social (p. 25).

Con base a lo anterior este enfoque se relaciona con este proyecto de intervención, ya que involucra actores sociales como las instituciones, cooperadores, entre otros; que generan un impacto en la comunidad y en el entorno social en cuanto a las acciones de la población a nivel histórico, económico y cultural. Por lo tanto, el análisis de la intervención psicosocial debe fundamentarse en una noción de desarrollo humano, asumiendo el lugar común entre desarrollo y necesidades humanas como componentes de una misma ecuación (Max-Neef, 1993).

Seguidamente Ramírez & Martínez (2015) hace mención que esta perspectiva

Se centra en un modelo paliativo-curativo a construir acciones públicas de fortalecimiento ciudadano, en donde el concepto de metaderecho cobra fuerza, en el sentido de no ofrecer desde la intervención social exclusivamente satisfactores o el desarrollo de capacidades, sino que intenta definir los mínimos vitales para la garantía del desarrollo humano y el bienestar social. (p. 26).

Se hace necesario precisar que el concepto de red se constituye como una forma de organización social, en la cual se produce intercambio continuo de ideas, servicios y recursos con el objetivo de satisfacer una necesidad colectiva (Madariaga, Abello y Sierra, 2003). En este sentido el trabajo en red en la intervención psicosocial es fundamental, ya que fomenta los procesos de gestión dentro de la comunidad generando cambios en lo económico, individual, grupal y colectivo.

Seguidamente el trabajo en red supone la promoción de prácticas de articulación de los discursos de los diferentes sujetos y grupos para la generación de acciones de transformación, bienestar y desarrollo (Ramírez & Martínez, 2015). Por lo que el individuo busca el apoyo social a través de las redes o entidades que se encuentran en el contexto, con el fin de descubrir los recursos de afrontamiento y así disminuir las afectaciones encontradas en el proceso. Uno de estos elementos es la red social, una forma de organización social en la cual se produce intercambio continuo de ideas, objetos y servicios con el propósito de satisfacer una necesidad colectiva (Madariaga et al., 2003).

Por esto es necesario el fortalecimiento de las redes sociales de apoyo y gestión, a la mujer víctima del conflicto armado, con el fin de mitigar las afectaciones y transformar sus acciones dentro de los diferentes ámbitos, individual, social, económico, histórico y cultural; así como lo menciona Ramírez & Martínez (2015) La red social como forma de organización

posibilita la supervivencia, la optimización de la producción y la potencialización de los recursos; y como relación permite la articulación de los distintos significados construidos por el entramado humano de complejas interacciones.

Conceptualización.

Los principales conceptos de este proyecto de intervención psicosocial son los siguientes:

Redes y apoyo social.

Redes:

El concepto de red social de gran importancia en la sociedad actual, ya que inicio el desarrollo de los modelos sistémicos, ecológicos y la comprensión psicosocial; teniendo como énfasis el estudio de las redes sociales, desde la psicología comunitaria y el trabajo social.

Según Froland (1981) y Collin y Pancoast, (1976) El proceso de construcción de redes de apoyo desde equipos de profesionales trabajando en este tipo de ayuda tiene que ver con la historia misma del trabajo social.

Las redes sociales deben proporcionar a las personas o comunidad un sistema de apoyo que llegue a satisfacer las necesidades de estas, así como Caplan (1974), “la función principal que cumplen las redes sociales es la provisión de un sistema de apoyo” (p.141).

Seguidamente Gottlieb (1981) se refiere a la red social como la socio-estructura donde tienen lugar las transacciones de apoyo: Es decir el análisis de las redes sociales ha permitido estimar de forma integrada las perspectivas estructural, funcional y contextual del apoyo social en una persona, grupo y comunidad observando los efectos positivos y negativos que se puede percibir, teniendo en cuenta la valoración del contexto en que se genera la problemática, para así poder incorporar a la práctica profesional el sistema de relaciones sociales.

Apoyo social:

El concepto de apoyo social para Gottlieb (1983) es “la información o consejo verbal y/o no verbal, ayudas tangibles o acciones que son realizadas por personas íntimas o por su presencia y que tienen un efecto emocional o conductual benéfico en quien lo recibe” (p. 7). Es decir que es la base para la construcción del problema y la construcción de la identidad de la población.

Shumaker y Brownell (1984) distinguen las siguientes funciones entre:

1. Funciones del apoyo social sustentadoras de la salud. Referidas principalmente a situaciones con ausencia de estrés y cuya función principal va dirigida a la promoción de la salud a través del mantenimiento y fomento de la autoidentidad, la autoestima, y la gratificación de necesidades afiliativas.

2. Funciones del apoyo social reductoras del estrés. Aludiendo a la función que desempeña ante situaciones estresantes como es el caso de la presencia de enfermedad, a través de dos funciones específicas: la evaluación y la adaptación cognitiva. En la primera, el apoyo social puede cambiar la interpretación primaria que se haga del agente estresor así como cambiar la evaluación de los recursos de afrontamiento con los que se cuenta para hacerle frente. En cuanto a la segunda, el apoyo social puede proporcionar información sobre métodos para controlar la amenaza. (Pag. 11).

DISEÑO METODOLOGICO

Fundamentación metodológica

Este proyecto basado en la perspectiva del construccionismo social, tiene como fin involucrar a la población a intervenir y las redes o entidades que se encuentran en el sector, para poder conocer las necesidades y las falencias que ha tenido esta relación entre entidad y población.

De ahí que la investigación más importante para esta propuesta teórica sea la relación, asumida como una realidad que posee características propias no atribuidas de manera particular a quienes en ella intervienen.

La configuración de esta realidad y la construcción de la misma están dadas por la palabra, la cual resulta ser el vehículo más importante para materializar la interacción con los otros. Es a partir de esta realidad compartida que se construyen formas de ver y hacer, en el caso de las redes que potencian o no la movilización, frente a una u otra situación.

Al pensar en clave de relaciones para el construccionismo, al igual que para las redes sociales, asuntos como el cooperativismo, la solidaridad, la reciprocidad y la asociatividad cobran fuerza tratando de comprender, en función de la relación, lo que antes era asumido como eminentemente individual, es decir que no existe un dominio absolutamente individual del sujeto porque no puede hablarse de una ausencia de relación. Para el caso de las redes puede plantearse que, aunque no exista una conexión aparente, no podría hacerse referencia a la ausencia de relación; de ahí la imposibilidad que plantean autores como Dabas y Najmanovich (2006, p. 23) de “crear redes” dado que se vive en ellas y, por tanto, no se inventan tan solo se hace necesario activarlas y visibilizarlas.

Por otro lado, es importante mencionar que el construccionismo social es una teoría generativa en tanto confía en la construcción constante de nuevos sentidos, nuevas comprensiones y nuevas formas de hacer, crear a partir de la conexión con los otros, es una posibilidad que también desde las redes permite asumir una perspectiva diferente para los problemas al reconsiderarlos como colectivos y no como individuales. Tanto en las redes como en el construccionismo, es fundamental darle prioridad a las relaciones más que a lo individual para ir en contra del aislamiento y de la fragmentación en la que se vive, en conclusión, la teoría de las capacidades y el construccionismo social ofrecen elementos para avanzar en la comprensión de las redes y podría plantearse que ambas tienen puntos de encuentro referidos, a saber: el reconocimiento del sujeto como protagonista activo de los procesos que lidera; la relación como aspecto central que influye directamente en las capacidades internas y en la posibilidad de elección y decisión de los sujetos; la apuesta hacia el futuro de ambas propuestas en tanto prima el interés por la construcción conjunta de nuevos sentidos de lo que se puede llegar a ser, proponer y hacer.

Tabla 1 Plan Operativo

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES/METAS	RECURSOS
Coordinar e intercambiar información sobre los servicios acerca de las experiencias tendientes a mejorar la comunicación entre las instituciones y la comunidad.	Talleres. Reuniones periódicas.	Ciclos de talleres de liderazgo comunitario, conocimiento y buen usos de la redes de apoyo.	El 80 % de las mujeres participan en al menos dos de las estrategias planteadas.	Psicólogos, tallerista trabajador social. Papelería Transporte Refrigerios
Potenciar los recursos que poseen las Personas, familias, comunidades y organizaciones o redes.	Reuniones periódicas.		El 60 % de las mujeres participan en al menos dos de las estrategias planteadas.	Psicólogos, líderes de instituciones Papelería Transporte Refrigerios
Establecer lazos de cooperación interinstitucional con el propósito de alcanzar un objetivo común en respuesta a una situación determinada.	Reuniones periódicas Basares de expectativas.	Reuniones periódicas con representantes de las redes sociales de la jurisdicción.	El 70% de las instituciones de la jurisdicción participan en espacios de reflexión y construcción social.	Psicólogos, líderes de instituciones (Policía nacional, Cruz Roja, SENA alcaldía de Barranquilla, y demás) Papelería Transporte Refrigerios

PRESUPUESTO

A continuación, se presenta el presupuesto para la ejecución del proyecto mencionado:

PRESUPUESTO 2018			
Concepto	Descripción	Valor por profesional	RUBRO
RECURSOS HUMANOS	2 Psicólogos	\$ 3.000.000	\$ 93.000.000
	2 Trabajadores sociales	\$ 3.000.000	
	1 Coordinador	\$ 3.500.000	
MATERIALES	Marcadores, cuadernos, papel bond, papel craft fotocopias, caja de lápices, lapiceros, etc.		\$ 10.000.000
RECURSOS TECNOLÓGICOS	Computadores, video Beam, micrófonos, bafles de sonido		\$ 10.000.000
REFRIGERIOS	Jugos, frutas, mecatos, pasteles, etc.		\$ 15.000.000
Total			\$ 128.000.000

Bibliografía

- Millán , R., & Gordon , S. (2004). Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas. 1- 37.
- Bertrand , M. (2012). De la familia a la red de sociabilidad. *Revista digital de la escuela de historia* , 47 - 80.
- Comite Internacional de la cruz roja. (2003). *Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Analogías y Diferencias.
- Congreso de la Republica. (2011). *Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*.
- Fernandez, R. (2005). Redes sociales, apoyo social y salud. *Revista de recerca i investigació en antropologia* (3), 1-16.
- Fernandez, R. (2005). Redes Sociales, Apoyo Social y Salud. *Revista de Recerca i investigació en antropologia* , 1- 16.
- Gil, A. (2015). Redes sociales en el trabajo social-Apuntes para la praxis profesional . *Revista Eleuthera* , 181-196.
- González, D., & Machuca, E. (2011). *Sistematización del proceso de fortalecimiento de la red de apoyo familiar- ACJ/YMCA en el Centro de atención a víctimas de la Fiscalía General De La Nación*. Bogotá: Uniminuto.
- Luna, M., & Velasco, J. (2005). Confianza y desempeño en las redes sociales. *Revista Mexicana de Sociología, Mexico* , 127 - 162.
- Mayorga, D. (10 de Julio de 2010). Cuando el sol brilla mas fuerte en Pinar del Río. *El Espectador* , pág. 1.
- Ortega, J. (2004). Intervención en Redes. Sant Pau de Barcelona: Escola de Terapia Familiar.
- Ramírez, L., & Martínez, A. (2015). Perspectivas para la Intervención Psicosocial (Documento de docencia No 11). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Stevenson, A. (6 de Abril de 2014). Dos barrios con acento cubano. *Heraldo* , pág. 1.
- Villalba, C. (1993). Redes sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. *Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid* , 69 - 85.